UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 539 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 JUL. 2011

Visto el Memorando N° 476-2011-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre prórroga de contrato de personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de junio de 2011 ha concluido el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según la Resolución del Consejo Universitario N° 240-2011-UNSCH-CU, de fecha 14 de abril de 2011;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario prorrogar el contrato de dicho personal, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con cargo a las plazas previstas en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso h) de la Ley Universitaria N° 23733, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 9°, numeral 9.3 de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 12 de julio de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR el contrato como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
SECRETARÍA GENERAL			
OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS			
070	YUPANQUI MUÑOZ, Raúl	Operador PAD I	STD
OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS			
091	ALARCÓN VILCATOMA, William	Operador PAD I	STD
092	SUCLUPE SOTO, Omar Anestes	Operador PAD I	STD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 539 -2011-UNSCH-CU

VICERRECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

102	PARODI SULCA, Nori	Especialista Administrativo I	SPD

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

112	SULCA CUYA, Carmen Rosa	Secretaria III	STC

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

133	MORA TTITO, Esther	Técnico en Biblioteca I	STE
145	PARIONA QUISPE, Nilo	Trabajador de Servicios I	SAD

OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN

149	MARTÍNEZ VIVANCO, Carmen Rosa	Técnico Administrativo I	STF

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE CONTABILIDAD

188	ORÉ RODRÍGUEZ, Yeny Marlene	Técnico Administrativo I	STC

OFICINA DE PERSONAL

218	MENDOZA GUTIÉRREZ, Justina Dina	Técnico Administrativo III	STA
219	MARISCAL MARTÍNEZ, Mariela Isabel	Técnico Administrativo II	STB
232	MENDOZA QUISPE, Anastasio	Trabajador de Servicios I	SAD
233	QUICAÑO CISNEROS, Segundina	Trabajador de Servicios I	SAD
234	RODRÍGUEZ SULCA, Juan	Trabajador de Servicios I	SAD

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

240	TOLEDO ESPINOZA, Gucev	Técnico Administrativo I	STC
241	FLORES MEDRANO, Isaac Nilo	Técnico Administrativo I	STC

OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES

OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

256	MENESES MORALES, Victor Pelayo	Chofer I	STC
257	HAYACC GAMBOA, Enrique	Artesano I	STD

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- Nº 539 -2011-UNSCH-CU

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

277	QUISPE ZAMORA, Benigno	Técnico en Nutrición I	STD
284	CASTRO BEJAR, Victoria	Trabajador de Servicios II	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN IRIBAMBA

419	OREJÓN QUISPE, Víctor	Auxiliar de Agropecuaria I	SAD

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN PAMPA DEL ARCO

422	HUAMÁN HUAJE, Domingo	Auxiliar de Agropecuaria II	SAB

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

573	LAPA MONTERO, Zulma Terecita	Técnico Administrativo II	STB

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE SECIGRA DERECHO – UNSCH

788	RAMOS WONG, Oscar Orlando	Técnico Administrativo I	STE

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

844	ESPINOZA ANAYA, Elitanio	Trabajador de Servicios I	SAD

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

951	CASTAÑEDA PERALTA, Jorge Oscar	Auxiliar de Laboratorio I	SAB

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN DE PANIFICACIÓN

1031	SEGOVIA CHALCO, Rufino	Técnico Administrativo I	STE

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN METALÚRGICO DE SAN JUAN DE LUCANAS

1034	ESPINOZA ROJAS, Rómulo Vidal	Trabajador de Servicios I	SAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 539 -2011-UNSCH-CU

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0007 1.000110 3.000010 Acciones de la Alta Dirección

META: 00001 00554 Coordinación y Supervisión Universitaria

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.000693 Gestión Administrativa

META: 00001 00009 Acciones Administrativas

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.001274 Sistema Informática

META: 00001 08428 Sistema Informática

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0015 1.000179 1.000493 Desarrollo de Investigaciones Científicas

META: 00001 19338 Desarrollo de Investigaciones Científicas y Ambientales

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 006 0008 1.000267 3.022564 Mantener la infraestructura

META: 00001 01018 Mantenimiento de Infraestructura Construida

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000827 Mantenimiento Comedor Universitario

META: 00001 00252 Atención Comedor Universitario

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000493 3.001341 Unidades de Enseñanza, Práctica y Producción

META: 00001 00749 Enseñanza de Práctica y Producción

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 539 -2011-UNSCH-CU

META: 00001	40526	Acciones Administrativas y Académicas
META: 00002	40365	Enseñanza en Ciencias Agrarias y Agronomía
META: 00003	40366	Enseñanza en Ingeniería Agrícola
META: 00004	40320	Enseñanza en Medicina Veterinaria
META: 00005	40333	Enseñanza en Biología
META: 00006	40329	Enseñanza en Farmacia y Bioquímica
META: 00014	40323	Enseñanza en Derecho
META: 00017	40352	Enseñanza en Ingeniería Química
META: 00018	40361	Enseñanza en Ingeniería de Industrias Alimentarias
META: 00019	40351	Enseñanza en Ingeniería Agroindustrial
META: 00021	40377	Enseñanza en Educación
META: 00024	40354	Enseñanza en Ingeniería de Minas

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.3 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público)

Artículo 3º.- DISPONER que los servidores comprendidos en la presente resolución están obligados a cumplir las funciones asignadas y los deberes establecidos en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM. Su incumplimiento acarreará la rescisión del contrato y/o imposición de las sanciones disciplinarias con sujeción a ley.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del referido personal, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Mag. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods